

 Fecha:
 15/08/2025

 Vpe:
 \$392.453

 Vpe pág:
 \$1.156.324

 Vpe portada:
 \$1.156.324

Audiencia:
Tirada:
Difusión:
Ocupación:

24.300 S 8.100 F 8.100

33,94%

Sección: OPINIO Frecuencia: DIARIO



ág: 3

EDITORIAL

l cuidado de los espacios naturales está presente en la sociedad local. Ejemplo de ello es la atención que existe sobre el tema en las mismas campañas políticas, pues se entiende, que hoy ese llamado "voto verde" puede influir en el proceso de sufragio.

En este contexto, la comunidad local de Biobío ha demostrado avances. El cuidado sobre los humedales es su gran ejemplo. De hecho hay seis nuevas declaratorias de humedales urbanos que avanzan en la zona.

Con la reciente declaración del Humedal Denavi Sur de Talcahuano como área protegida —que eleva a 23 los humedales urbanos del Biobío—, el foco se desplaza a lo que viene: consolidar su incorporación al ordenamiento urbano, garantizar su mantenimiento ecológico y blindaje jurídico, con el objetivo de que esta declaratoria, ingresada en 2022 y amparada por la Ley N.º 21.202 desde el 11 de agosto, se convierta en un ejemplo de adaptación climática y conservación urbana.

En este contexto, Denavi Sur no es un caso aislado, sino parte de un impulso creciente por proteger estos ecosistemas. Desde fines de 2024, las lagunas Recamo y Redacamo fueron declaradas en su conjunto como el primer humedal urbano de la comuna puerto. Actualmente, otros espacios se encuentran en etapa final de reconocimiento.

La protección de los humedales



Pone énfasis en lo que justamente es uno de los grandes valores agregados de lo que significa la vida en regiones: el hecho de contar con espacios verdes, libres de grandes construcciones. El seremi de Medio Ambiente del Biobío, Pablo Pinto, destacó que la declaratoria de Denavi Sur es solo un paso dentro de una agenda más amplia en la región. Actualmente, dijo, varias solicitudes están en tramitación, priorizando aquellas de mayor extensión y complejidad técnica.

"Tenemos hoy día la solicitud del humedal Rocuant-Andalién (...), de hecho, son dos solicitudes, una que pertenece a Talcahuano y la otra a Penco, por lo tanto, vamos a trabajar en conjunto las dos propuestas, más otras que también son parte del gran sistema", precisó.

El seremi agregó que existen procesos avanzados, como la laguna La Señoraza, en Laja, cuya solicitud por oficio fue iniciada por el MMA en 2022; y que también están en espera el humedal La Veguita de la Virgen, en Hualqui: y Frutillares, en Tomé. Otros casos, como el sistema Junquillar, requieren estudios más complejos de delimitación y análisis hidrológico.

Es importante este nuevo estado de atención, pues pone énfasis en lo que justamente es uno de los grandes valores agregados de lo que significa la vida en regiones: el hecho de contar con espacios verdes, libres de grandes construcciones y ruidos propios de la gran urbe.